



Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina

ASOCIACION PROFESIONAL CON PERSONERIA GREMIAL N° 464

COMISION DIRECTIVA CENTRAL
ADHERIDA A LA C.G.T. y 62 ORGANIZACIONES

TEL. 4431 - 2384

C1405CMD CAPITAL FEDERAL

BOGOTÁ 832/838

BUENOS AIRES, Junio 16 de 2023.

Compañero
Secretario General del
SINDICATO DE LA MADERA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con la finalidad de hacerle llegar adjunto a la presente las nuevas escalas salariales cuyo acuerdo fue cerrado el día 13 del corriente mes.

Las mismas abarcan el trimestre junio/agosto, correspondiendo un 9 por ciento para junio y 9,5 por ciento para las dos meses siguientes.

Aún no contamos con la homologación respectiva pero ya pueden darla a publicidad.

En septiembre próximo procederemos a discutir el siguiente trimestre.

Como verán continuamos buscando las mejoras posibles en el salario de nuestros compañeros trabajadores.

Sin otro motivo, saludamos a Ud. atte.




Jorge Oscar GORNATTI
Secretario General
USIMRA